BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL ENCINAS REALES 2024

Con motivo de la celebración de las Fiesta de Carnaval 2024, la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Encinas Reales convoca un concurso de disfraces que se regirán por las presentes Bases, dicho concurso será de ámbito local pudiendo participar en el mismo cualquier persona.

1º Es objeto de este concurso premiar los mejores disfraces individuales o grupales.

2º Las personas interesadas que deseen ser inscritos en el concurso están obligados a participar en el Pasacalles, que tendrá lugar el 24 de febrero, a las 18.00 horas, desde la puerta del Ayuntamiento de Encinas Reales, el incumplimiento de esta base implicará la descalificación automática. Quedando exentos sólo los que por incapacidad física o motivo justificado les fuera imposible realizar el itinerario.

3º Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas lo deseen, no es necesario inscribirse, solo es obligatorio para optar a los premios participar en el pasacalles.

4º Se establecen dos modalidades y se darán dos premios por modalidad.

1. Disfraz individual.
2. Disfraz colectivo.

5º Se entenderá por grupo o colectivo el formado por dos o más personas.

6º Se valorará el diseño y los materiales que se empleen, así como la imaginación, la elaboración de trajes y la originalidad.

7º Los premios serán otorgados a las dos modalidades, siendo los siguientes:

1ª MODALIDAD:

- 1º premio disfraz individual: 40 euros.
- 2º premio disfraz individual: 20 euros.

2ª MODALIDAD:

- 1º premio disfraz colectivo: 100 euros.
- 2º premio disfraz colectivo: 70 euros.

8º El Jurado Calificador será designado por la Delegación de Cultura y Fiestas del Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales.

9º Los premios serán aportados por el Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales. El acto de entrega se realizará una vez transcurrido el pasacalles.

10º El fallo del Jurado será inapelable, si lo estima conveniente podrá declarar cualquier premio desierto.

En Encinas Reales a 30 de Enero de 2024.